



REPÚBLICA DE PANAMÁ

ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No.14

En la ciudad de Panamá, al día treinta y uno (31) del mes de enero de dos mil catorce (2014), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

B 46	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , interpuesta por la Licda. Esther López, en representación de ALBERTO BARRIOS , para que se declare nulo, por ilegal, el Decreto Ejecutivo de Personal No.1092 de 30 de octubre de 2013, dictado por conducto del Ministerio de Economía y Finanzas, el acto confirmatorio, y para que se hagan otras declaraciones.
F 47	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , interpuesta por la Firma Alemán, Cordero, Galindo & Lee, en representación de BANCO GENERAL, S.A. , para que se declare nula, por ilegal, la Resolución DPN Np.220-13 de 19 de agosto de 2013, dictada por la ACODECO, el acto confirmatorio, y para que se hagan otras declaraciones.
M 48	INCIDENTE DE EXCEPCIONES , interpuesto por el Licdo. Sergio Morales, en representación de RUPERTO LEWIS , dentro del proceso ejecutivo por cobro coactivo que le sigue la Caja de Seguro Social.

Hecho el sorteo en forma legal, le correspondió al Magistrado :

Magistrado	Exp. No.
Benavides	46
Fábrega	47
Moncada	48

Así terminó el acto,


EL MAGISTRADO PRESIDENTE,


LA SECRETARIA